



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-01104767- -UNC-ME#BIMO

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la obra: "AMPLIACIÓN EDIFICIO FACULTAD DE PSICOLOGIA- CONSULTORIOS Y SALAS DE PRACTICAS", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 9/2026;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la obra: "AMPLIACIÓN EDIFICIO FACULTAD DE PSICOLOGIA- CONSULTORIOS Y SALAS DE PRACTICAS", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un presupuesto oficial estimado en la suma de PESOS TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 12/100 (\$ 397.532.869,12) equivalente a 184,46 módulos.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será solventado con las siguientes partidas presupuestarias: Aporte de Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización: \$ 150.000.000,00, Aporte de la Facultad de Psicología PROFOIN: \$ 97.070.400,00, Aporte PROFOIN Área Central: \$ 150.462.469,12 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2026-00280687-UNC-DC#SGI obrante en orden #32 del EX-2025-01104767- -UNC-ME#BIMO.

ARTÍCULO 3º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq. Paula HERRERA, Arq. Susana ALMIRÓN, Arq. Luis LORENZI; Arq. Daniel MADRID, Sra. Fernanda ORONEL y Arq. Gonzalo MORRA.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Económica Financiera a la venta de pliegos en \$ 397.532,00.

ARTÍCULO 5º: Comunicar y Archivar.

